

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-18853 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 96/2013.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000096/2013 a instancia de PATRICIA BEDIA AJA frente a CÁNTABRA DE FONTANERÍA y CALEFACCIÓN SL y FOGASA, en los que se ha dictado Decreto de Insolvencia nº 577/2013 de fecha 13-12-2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado CÁNTABRA DE FONTANERÍA y CALEFACCIÓN SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A PATRICIA BEDIA AJA, con NIF 20218431M, por importe de 16.669,01 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CÁNTABRA DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2013/18853](#)

CVE-2013-18853